

Acuerdo, admitiendo las renunciaciones de unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA

Unico—Admítense las renunciaciones que han hecho de sus grados militares los señores Capitanes graduados, don Dionisio Baez i don Macario Estrada: de Tenientes efectivos, don José Angel Robleto, don Pedro Chavez i don Atanacio Salmeron; i de Subtenientes, los señores don Santiago Torrente, don Leandro Buitrago i don Salvador Perez.

Comuníquese—Managua, marzo 3 de 1870—Guzmán.

